

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco de Orellana uno-cuatro-veinte-veintiseis y A. Borges, Edif. Centrum Piso quince oficina uno, siendo las dieciséis horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRANCE S.A. con la concurrencia de: el señor SANTIAGO XAMER SERRANO TOSI, por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor JUAN ANDRES SERRANO TOSI, propietario de quarenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$1.000.00 (UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **PUNTO DOS:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil diecinueve.
- **PUNTO TRES:** Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el ejercicio económico del dos mil diecinueve.
- **PUNTO CUATRO:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Serrano Tosi, y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Juan Andres Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abre las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual los Estados Financieros y aprobar y los informes de la Administración y Comisario han estado a disposición de los accionistas durante los últimos siete días. Hasta aquí la exposición del señor Presidente, acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados. Posteriormente se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, se registra una utilidad neta a repartir de USD\$2.420.85 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y que propone a los accionistas mantengan los valores en las cuentas de Resultados Acumulados hasta una siguiente decisión de la Junta de Accionistas. Hasta aquí la exposición del señor Presidente. Luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el ejercicio económico del dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que debido a la renuncia presentada por la señora Deborah Tosi de forma verbal a uno de los accionistas, los mismos se reunieron y designaron al señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario Principal de la compañía, pero no se realizó el Acta de JGA correspondiente de forma oportuna por lo que es necesario que los accionistas en esta Junta ratifiquen lo actuado. Finalmente, se da lectura al cuarto punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, que pone a consideración de la Junta que el Sr. Nino Humberto Poggi del Salto sea nombrado como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio económico dos mil veinte, hasta aquí la exposición del señor Presidente. Acto seguido la Junta General de Accionistas de la compañía AGRANCE S.A. por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** Aprobar los informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **PUNTO DOS:** Resolver que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve por USD\$2.420.85 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, y que de acuerdo con lo dispuesto en Art. 297 de la Ley de Compañías se transfiera el 10% (diez por ciento) del saldo acumulado de la cuenta a la cuenta Reserva Legal.
- **PUNTO TRES:** Ratificar lo actuado por los accionistas, en cuanto al remplazo por renuncia del Comisario Principal por el ejercicio económico del dos mil veinte al señor Nino Humberto Poggi del Salto.
- **PUNTO CUATRO:** Designar al señor Nino Humberto Poggi del Salto, como Comisario Principal por el ejercicio económico del dos mil veinte.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reinstituida la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes:


Santiago Serrano Tosi
Accionista


Santiago Serrano Tosi
Presidente Ad-Hoc de la Sesión


Juan Andres Serrano Tosi
Accionista


Juan Andres Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRANCE S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco de Orellana uno-cuatro-veinte-veintisiete y A. Burgos, Edif. Centrum Plus quince oficina uno, siendo las dieciséis horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRANCE S.A., con la concurrencia de: el señor SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI, por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor JUAN ANDRES SERRANO TOSI, propietario de quinientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de US\$1,000.00 (UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo estipulado en el Art. 230 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** Conocer y Resolver sobre los Informes del Administrador, del Comisario y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **PUNTO DOS:** Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **PUNTO TRES:** Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **PUNTO CUATRO:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Serrano Tosi, y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Juan Andres Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los Informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual los Estados Financieros a aprobar y los Informes de la Administración y Comisario han estado a disposición de los accionistas durante los últimos siete días. Hasta aquí la exposición del señor Presidente, acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados. Posteriormente se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, se registra una utilidad neta a repartir de US\$2,420.85 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE BS100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y que propone a los accionistas mantengan los valores en las cuentas de Resultados Acumulados hasta una siguiente decisión de la Junta de Accionistas. Hasta aquí la exposición del señor Presidente. Luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el cambio en el Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil diecinueve, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que debido a la renuncia presentada por la señora Deborah Tosi de forma verbal a uno de los accionistas, los mismos se reunieron y designaron al señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario Principal de la compañía, pero no se realizó el Acta de JGA correspondiente de forma oportuna por lo que es necesario que los accionistas en esta Junta ratifiquen lo actuado. Finalmente, se da lectura al cuarto punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil veinte, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que pone a consideración de la Junta que el Sr. Nino Humberto Poggi del Salto sea nombrado como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio económico dos mil veinte, hasta aquí la exposición del señor Presidente. Acto seguido la Junta General de Accionistas de la compañía AGRANCE S.A., por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** Aprobar los Informes del Administrador, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico dos mil diecinueve.
- **PUNTO DOS:** Resolver que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve por US\$2,420.85 (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE BS100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), se mantengan en la cuenta Resultados Acumulados, y que de acuerdo con lo dispuesto en Art. 287 de la Ley de Compañías se transfiera el 10% (diez por ciento) del saldo acumulado de la cuenta a la cuenta Reserva Legal.
- **PUNTO TRES:** Ratificar lo actuado por los accionistas, en cuanto al remplazo por renuncia del Comisario Principal por el ejercicio económico dos mil diecinueve al señor Nino Humberto Poggi del Salto.
- **PUNTO CUATRO:** Designar al señor Nino Humberto Poggi del Salto, como Comisario Principal por el ejercicio económico dos mil veinte.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reiniciada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes:

f.) señor Santiago Serrano Tosi, accionista; señor Juan Andres Serrano Tosi, accionista; señor Santiago Serrano Tosi, Presidente Ad-Hoc de la Sesión, señor Juan Andres Serrano Tosi, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de AGRANCE S.A. a los que me remite en caso de ser necesario. Guayaquil, enero 23 del 2020.


Juan Andres Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	JUAN ANDRES SERRANO TOSI	500	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$500.00
2	SANTIAGO SERRANO TOSI	500	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$500.00
	TOTAL	1,000		\$1,000.00



Juan Andres Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Sesión